

MEXICO EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ; decisión tardía y controvertida.

Olga Pellicer

En su intervención durante el debate de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer una decisión largamente esperada por los estudiosos de la política exterior de México. De manera cautelosa, subrayando que se haría “apegado a los principios normativos de política exterior establecidos en nuestra Constitución”, anuncio la decisión de participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP’s) de la ONU.

De hecho, México ya había participado en OMP’s. La más conocida fue mediante el envío de un contingente de 120 policías a El Salvador para formar parte de la ONUSAL, uno de los ejemplos más paradigmáticos de la nueva generación de OMP’s nacidas al término de la guerra fría. Éstas adquirieron entonces múltiples responsabilidades que, de manera callada, han reinterpretado algunos principios de la Carta constitutiva de la ONU como son los relativos a la no intervención en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados.

En efecto, la ONUSAL, al igual que muchas otras creadas desde entonces, participó en la elaboración de una nueva constitución, la organización de elecciones, la supervisión de acuerdos en materia de derechos humanos, la reincorporación de antiguos combatientes a la vida civil y el levantamiento de un registro civil.

No son claros los motivos por los que en las filas del gobierno mexicano apareció una fuerte animadversión a formar parte de tales operaciones. Se advierte la influencia de personalidades al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores contrarias a tomar riesgos, desde sus perspectivas innecesarias, como participar en el Consejo de Seguridad, o integrarse a acciones internacionales alejadas de los intereses inmediatos del país.

Puede atribuirse, también, a la popularidad en la Secretaría de la Defensa de puntos de vista con elementos muy variados: desde sentimientos tradicionales nacionalistas y defensivos, hasta opiniones, un tanto equivocadas, sobre el proceso que se debe seguir para crear una OMP y para que los estados decidan su participación. El temor a ver algún día “cascos azules” en México parece estar en el trasfondo de tales puntos de vista.

Cuando se creó en el año 2004 una OMP destinada a buscar la estabilización en Haití (MINUSTAH), los países latinoamericanos se colocaron a la vanguardia. Bajo el liderazgo de Brasil, se integraron rápidamente Argentina, Chile y Uruguay, cuyos representantes buscaron de inmediato la participación de México. La búsqueda fue aún más insistente después del terremoto del 2010, cuando la situación en Haití fue aún más desesperada y tanto la asistencia humanitaria como las fuerzas para mantener el orden se requerían con urgencia. La respuesta de México fue negativa.

Esa renuencia, para muchos inexplicable, se convirtió en un motivo de controversia entre los formadores de opinión sobre política exterior de México. Las posiciones se polarizaron y el tema entró al terreno de las “decisiones políticamente delicadas” a pesar de que encuestas de opinión revelaban que líderes y ciudadanos no tenían mayor predisposición hacia dichas operaciones. Fueron necesarios muchos seminarios en la Secretaría de Relaciones, muchas pláticas con miembros de las Secretarías de Defensa y Marina y algunos cambios en la visión de miembros de ambas secretarías sobre la colaboración con el exterior para que las aguas cambiaran de rumbo.

Mientras, al interior de la ONU las OMP’s fueron adquiriendo mayor importancia. De una parte, se convirtieron en el tema dominante dentro de la agenda del Consejo de Seguridad. Largas sesiones se dedican allí a discutir y tomar decisiones sobre la prolongación, ampliación, terminación, financiamiento, necesidades de las 16 OMP’s que hoy están vigentes. De otra parte, se revisaron cuidadosamente las condiciones para su mayor eficiencia como la claridad de su mandato así como fechas para su terminación o las condiciones para su renovación o ampliación. La

preparación de sus participantes en asuntos de derechos humanos se ha convertido en una prioridad.

Al mismo tiempo, la participación en OMP's se convirtió en uno de los criterios para medir el grado de compromiso de los países miembros con el mantenimiento y restablecimiento de la paz. Sin ser la panacea, éstas son consideradas el mecanismo más tangible con que cuenta el Consejo de Seguridad para ayudar a crear o restablecer condiciones para el desarrollo económico y la vida democrática, particularmente en las regiones más desfavorecidas del mundo.

Sus éxitos y alcances han sido muy variados. En ocasiones, como ocurrió en los Balcanes, su contribución al restablecimiento de la paz ha sido puesta en duda. En otras, ha sido un factor central para impedir que un conflicto se desborde a países vecinos, paliar los efectos devastadores de años de lucha civil, hacer frente a los embates de desastres naturales o intentar la construcción de un nuevo estado.

La decisión de Peña Nieto no es inusitada ni asume compromisos que no se hubieran aceptado ya desde la firma de la Carta de las Naciones Unidas en 1945. No es ocioso recordar que el artículo 43 del Capítulo VII de la misma se refiere, justamente, a la obligación de los Estados miembros de solidarizarse con acciones decididas por el Consejo de Seguridad para el mantenimiento o restablecimiento de la paz, incluyendo el envío de fuerzas militares.

Sin duda, la decisión anunciada en la ONU fue previamente consultada con las Secretarías de Defensa y Marina en las cuales el tema de las relaciones con el exterior se ha modificado notablemente a partir de las experiencias adquiridas durante los años del gobierno de Felipe Calderón. Se rompió entonces el recelo tradicional a lo externo al fortalecerse la cooperación con los Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico. Numerosos miembros del ejército y la marina fueron a capacitarse a Estados Unidos, asesores estadounidenses vinieron a entrenar a militares mexicanos y la cercanía entre las agencias encargadas de cuestiones de inteligencia era y, sigue siendo, muy estrecha.

En ese contexto donde se ha desvanecido la hostilidad a cooperar con el exterior en asuntos militares, la idea que algunos miembros de las fuerzas armadas, paralelamente a grupos civiles expertos en cuestiones de elecciones, educación o salud, integraran un contingente para participar en una OMP resultó atractivo. Añadía un toque a la imagen del “México en transformación” que promueve activamente el gobierno de Peña Nieto. Además, la experiencia para sectores castrenses de interactuar con otros ejércitos, familiarizarse con las técnicas para organizar acciones conjuntas de grupos provenientes de sistemas diversos, conocer otras sociedades y ampliar su visión de problemas internacionales amplia perspectivas y contribuye a su profesionalización.

Ahora bien, diversas circunstancias internas han eclipsado los aspectos atractivos de la noticia. En primer lugar, ha coincidido con un asunto muy grave como son las acusaciones de una presunta ejecución por parte de elementos del ejército de 22 jóvenes ocurrida en Tlatlaya, Estado de México en el mes de Junio. La repercusión mediática, que estalló hasta darse a conocer los hechos en el mes de Septiembre, ha sido enorme a nivel nacional e internacional, poniendo en duda la imagen del ejército en relación con el respeto a los derechos humanos y el estado de derecho.

En segundo lugar, la decisión de participar en las OMP's ha sido utilizada por los partidos de izquierda representados en el Senado para atacar al ejecutivo. Durante la presentación por parte del canciller Meade de la glosa relativa a la sección de política exterior del Informe anual sometido a consideración del Congreso por parte del ejecutivo, los Senadores del PRD, PT y Movimiento Ciudadano expresaron su vivo desacuerdo con tal decisión con base, entre otros, a tres argumentos: no haber consultado previamente al Senado, a pesar de ser éste quien tiene la facultad de autorizar la salida de tropas del país; poner en peligro innecesariamente la integridad física de los miembros de las fuerzas armadas que participen en ellas; y desviar hacia el exterior recursos y energías que se necesitan internamente.

En medio de un ambiente político tenso, donde la atención hacia lo exterior se diluye en la urgencia de los problemas inmediatos internos, la participación en las OMP's, a pesar de ser un acto de congruencia con compromisos adquiridos por México y un factor positivo para una conveniente internacionalización de grupos militares y civiles en México, no captura el interés de la imaginación popular. En realidad, no modifica de manera sustantiva una política exterior cuyos grandes retos de cambio, dadas las transformaciones ocurridas en el ámbito interno y externo en los últimos tiempos, están en otra parte.

México D. F. 12 octubre 2014.